



CIRCULAR CSJATC19-186

Fecha: 9 de agosto de 2019
PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
ASUNTO: "Difusión Oficio del Juzgado 5 Civil Municipal de Barrancabermeja – por medio del cual comunicó sobre la Reconstrucción del expediente 2011-00468"

Señores Funcionarios Judiciales:

De conformidad a lo establecido en la sesión de Sala Ordinaria No. 27, esta Corporación, remite el oficio suscrito por la Dra. Mariom Steffany Carrillo Corredor, en calidad de Secretaria del Juzgado Quinto Civil Municipal de Barrancabermeja, por medio del cual solicitó se informen a ese Despacho Judicial, si existen procesos en contra de la señora LUCY STELLA GARCIA FORERO, y si en aquellos se decretó medida de embargo de remanente para el Proceso Ejecutivo Singular Radicado 2011-00468-00

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse a directamente a los datos de contacto relacionado en el oficio adjunto.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los Art. 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidencia

CREV/amd

RAD: 2011-00468
REF: EJECUTIVO
DTE: MARLENE RUIZ VARGAS
DDO: LUCY STELLA GARCIA FORERO y OTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
DE BARRANCABERMEJA
Código 68081-40-03-005

16 JUL 2019 AM 9:56

S. DISCIPLINARIA. SDER.

Barrancabermeja,

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Bucaramanga, Santander

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJSA19-2416:
Fecha: 18-jul-2019 Oficio No. 4334
Hora: 11:54:46
Despacho No. 2011-00468-00
Radicado No. 2011-00468-00
Responsable: DURAN TISCANO, MIGUEL ANGEL (MESA/ENTR.)
No. de Folios: 1
Password: 6615D63D

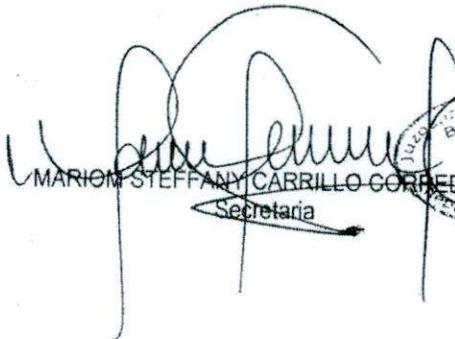
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARLENE RUIZ VARGAS
DEMANDADO: LUCY STELLA GARCIA FORERO C.C 37.985.247

URGENTE RECONSTRUCCION DE PROCESO

De manera respetuosa me permito comunicar que mediante auto de fecha 04 de julio
hogaño, se ordenó OFICIARLE a fin de que procesa a librar comunicación a todos los
Despachos Judiciales de esta seccional y del país, con el objeto de que en el término
de cinco (5) días siguientes al recibo de aquella, informen a este Juzgado sobre la
existencia de procesos en contra de la señora LUCY STELLA GARCIA FORERO; y si
en aquellos se decretó medida de embargo de remanente para el proceso Ejecutivo
Singular aquí adelantado bajo radicado N° 68081-40-03-005-2011-00468-00

Lo anterior obedece a la reconstrucción del expediente en mención.

Cordialmente,


MARIOM STEFFANY CARRILLO CORREDOR
Secretaria



PALACIO DE JUSTICIA OF. 311
Correo electrónico: jcmpal05bja@notificacionesrj.gov.co

MSCC

RECONSTRUCCIÓN DE PROCESO

Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga

mar 30/07/2019 9:23

Bandeja de entrada

Para: Secretaria Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Ines Blanco Turizo <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacsipop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrroh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

📎 1 archivos adjuntos (769 KB)

RECONSTRUCCION PROCESO JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL BARRANCAB.pdf;

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

Se agradece cualquier información al respecto con el despacho correspondiente.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846

📎 1472838267290_firma.png